

# Si en la Fiscalía llueve, en la Procuraduría no escampa

Sobre la impunidad en casos de personas Defensoras de los derechos humanos agredidas por servidores públicos.

# Introducción

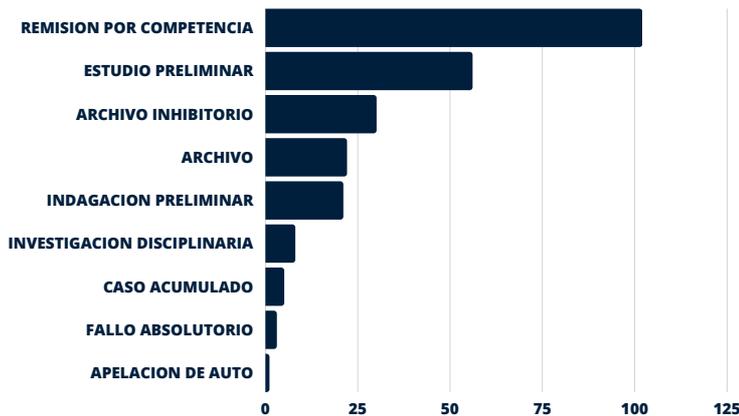
De la serie: ¿Qué es la impunidad?: “Que queden impunes los culpables”, presentamos a los ciudadanos de Colombia este informe sobre la impunidad producida desde la Procuraduría General de la Nación -PGN- en casos de denunciados por señalamientos, estigmatizaciones y otras agresiones proferidas por servidores públicos hacia personas Defensoras de los derechos humanos.

La Fundación Sumapaz, en virtud de un derecho de petición a la PGN del 14 de febrero de 2022, solicita información sobre el estado de las investigaciones llevadas por esta dependencia del Ministerio Público teniendo en cuenta denuncias, casos recepcionados de estigmatizaciones o cualquier forma de agresión, realizadas desde funcionarios públicos, la policía nacional, militares u otros actores gubernamentales, hacia líderes, comunidades, hacia líderes comunitarios, defensores, defensores de los derechos

humanos, manifestantes; teniendo en cuenta la fecha de la denuncia disciplinaria, la fecha de inicio de la investigación, el tipo de agresión, la ciudad, la etapa del proceso disciplinario (investigación inicial, investigación disciplinaria, finalización del caso disciplinario disciplinario) investigación, acusación, negativa de prueba, acusación antes de sentencia, sentencia de primera instancia), para los años 2018, 2019, 2020, 2021.

## Situación General de las investigaciones e impunidad.

Según la PGN, desde el 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2021, recibió 248 denuncias contra funcionarios públicos, posibles responsables de agresiones a defensores y defensoras de los derechos humanos en todo el país.



Datos Respuesta Derecho de Petición

Se entiende que el 65.7% de las investigaciones están inactivas, es decir cerrados, archivados, absueltos o remitidos a otras dependencias sin privilegiar el poder preferente que debe tener la PGN en casos de agresiones a labor de las personas defensoras de los derechos humanos.

El 34.3% de los casos también siguen durmiendo "...el sueño de los justos...".

Del total de las investigaciones, la PGN admite que no ha adelantado ninguna sanción contra funcionarios públicos que hubieran señalado, estigmatizado o agredido a un líder o lideresa social.

En todo caso, no haberse adelantado ninguna investigación, a pesar de que en varios casos las personas llevaron suficientes evidencias, muestran en concreto una impunidad del 100%.

Esta peligrosa sistematicidad del Ministerio Público, muestran un deterioro en los pilares de país y en el incumplimiento de las funciones constitucionales por parte de una entidad que tiene como deber velar con el cumplimiento de los mismos.

Estado de las investigaciones

34,3

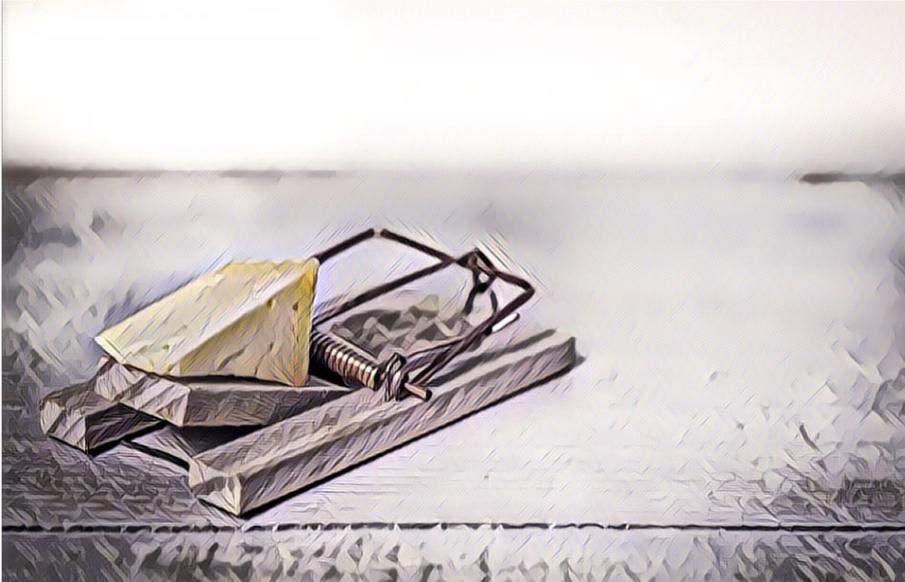
Procesos Activos

65,7

Procesos Inactivos

100%

Casos  
impunes



Trampa de ratón, Pixabay



En la respuesta de la PGN el 41,13% se remite por supuesta competencia, en archivo inhibitorio resultaron el 12,10%, fueron archivados el 8,87% de los casos, etc.

De los casos que siguen activos el 22,58% permanecen en estudio preliminar, el 8,47% en indagación preliminar y solo el 3,23% en etapa de investigación disciplinaria. Ninguno con avances significativos y con una lamentable proyección al cierre total.

Sin embargo, es dudoso que de los 248 casos registrados por la PGN en todo el país, ninguno haya tenido un progreso significativo y, cuesta mucho creer, que en todos los casos hayan pasado meses y años sin avances, a pesar de las herramientas sólidas, algunas evidencias y preferentes que tienen estos casos.

Es evidente que existe un subregistro en los datos ofrecidos por la PGN comparado con la cantidad de casos reales que se han presentado.

Desde la Fundación Sumapaz hemos tenido conocimiento de varios casos en los que las víctimas han aportado suficientes evidencias sobre los hechos victimizantes y comportamientos irregulares e ilegales de algunos funcionarios públicos que han atacado verbal o físicamente a algunos líderes y lideresas sociales. Ninguna investigación ha tenido éxito y en absolutamente todos los casos se ha logrado la total impunidad.

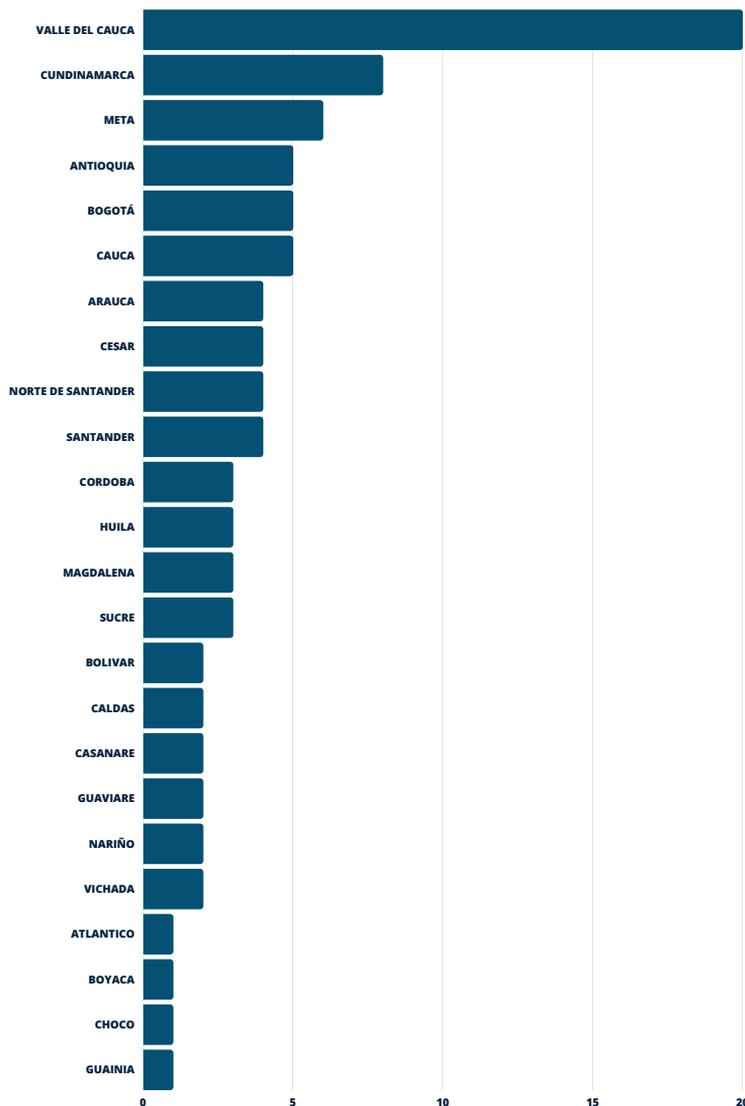
*¿Para qué denuncian las personas defensoras de los derechos humanos en la PGN?*

# 41,13%

En la respuesta dada por la PGN, el 41.13% se remite por supuesta competencia a pesar de que la PGN puede recurrir a su poder preferente.

## Casos investigados en Colombia por la PGN/ Departamento

De los casos investigados por la PGN, el 62,5% tienen el carácter de investigación centralizada desde el nivel nacional. El departamento del Valle del Cauca tiene el 8,1% de los casos del país, Cundinamarca el 3,2%, Meta el 2,4%, Antioquia 2%, Bogotá 2% y Cauca 2%.



Datos Respuesta Derecho de Petición

Este aspecto de la referencia territorial por departamentos, si bien no permite considerar la mayor certeza de violaciones en la PGN, revela todo el escenario nacional con una alta vulnerabilidad e impunidad en los casos de agresiones a las personas Defensoras de los derechos humanos.

Investigaciones por Departamento

62.5

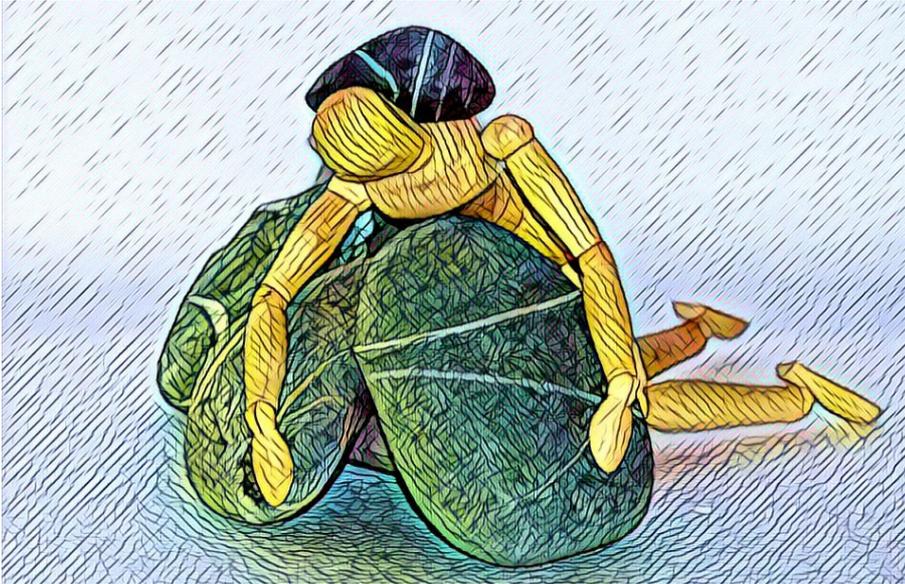
Asumidos por la PGN Central

8,1

Departamento del Cauca

100%

Casos impunes

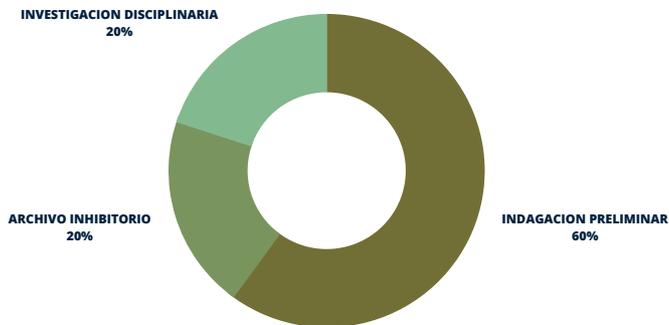


Piedras y Luchar por la vida, Pixabay



## Casos investigados en Antioquia.

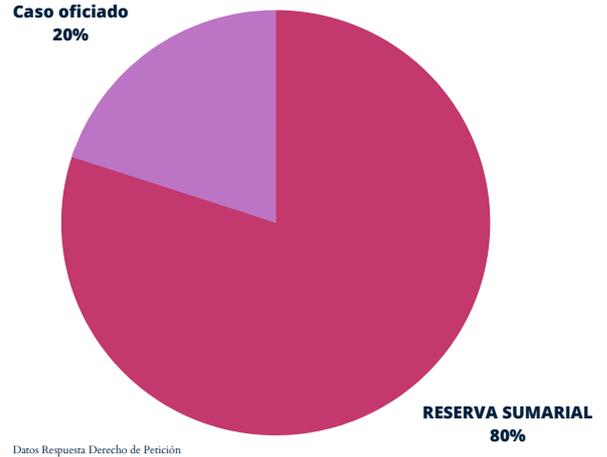
Según la PGN estima que en Antioquia, entre el 2016 y el 2021, tuvo solo 5 casos de denuncias de líderes/as sociales víctimas de agresiones cometidas por funcionarios públicos.



Datos Respuesta Derecho de Petición

El balance, analizado por datos de la PGN, muestra que el 60 por ciento de los casos aún se encuentra en etapa de instrucción preliminar, el 20 por ciento ha sido iniciado y el 20 por ciento se encuentra en proceso disciplinario. Observemos que en ninguno de los casos se muestra una sanción disciplinaria.

Caso oficiado  
20%



Datos Respuesta Derecho de Petición

El 80% de los casos llevados por la PGN en Antioquia fueron de reserva sumarial y el 20% es un caso que aparece la figura de oficiado.

**No hay registro de sanciones en los casos de personas Defensoras de los derechos humanos agredidas por funcionarios públicos en Antioquia.**

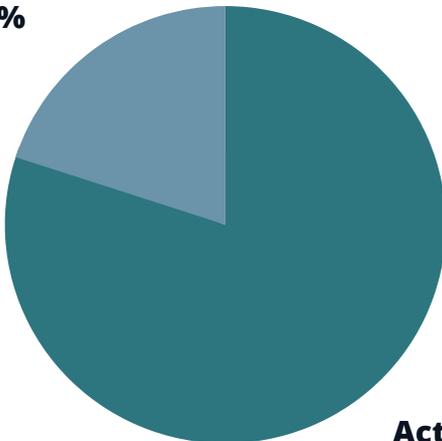


Piedras y Luchar por la vida, Pixabay



El 80 por ciento de los casos aún están pendientes, y la mayoría de estos casos han estado pendientes en los escritorios de la PGN durante más de dos años.

**Inactivo**  
**20%**



**Activos**  
**80%**

Datos Respuesta Derecho de Petición

Estos casos aparentemente activos no significan necesariamente una reducción de la impunidad, ya que las víctimas no han obtenido una decisión final a sus denuncias.

Se puede observar que en ningún caso se tomó ninguna medida disciplinaria, por lo que la tasa de impunidad en torno a los casos de agresión cometida por funcionarios públicos fue del 100%.

En palabras de Eduardo Galeano, “La impunidad premia el crimen, fomenta su repetición y publicidad: estimula al criminal y difunde su ejemplo”.

**Es claro que los datos proporcionados por la PGN están subregistrados en comparación con el número de casos presentados.**

# INTRODUCCIÓN

Los principales factores que contribuyen a la impunidad de la PGN son:

1. Todo el material de apoyo recae sobre el denunciante y el mecanismo de investigación de la PGN no es riguroso.
2. Los funcionarios no están adecuadamente capacitados para tratar casos de ataques a defensores de derechos humanos.
3. El tratamiento subjetivo de los funcionarios determina el futuro de la investigación.
4. A pesar de las pruebas aportadas, la PGN no verifica ni realiza inspección técnica o investigativa.
5. La PGN no realiza evaluación inadecuada de la evidencia.
6. Falta que la PGN busque establecer patrones y sistematicidades de los hechos y las agresiones.
7. Posibles casos de corrupción al interior de la PGN.
8. Falta la implementación de métodos de diferenciales.
9. Funcionarios de la PGN estarían omitiendo funciones constitucionales en detrimento a las garantías hacia la labor de quienes defienden los derechos humanos en Colombia.

*Todos y cada uno de estos elementos nos conducen a argumentar con mayor precisión nuestra tesis, las cifras, las valoraciones y los resultados, muestran que la PGN es una entidad con un margen directo hacia impunidad.*